



RESOLUCION N° SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.

0388

DR. MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2010, que contiene los documentos otorgados en el exterior relativos al cambio de nombre de la matriz de la compañía extranjera ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP. a la denominación actual de ARCA ECUADOR, S.A., al cambio de domicilio de las Islas Vírgenes Británicas (Tórtola) a España (Barcelona) y la reforma de estatutos.

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.018 de 26 de enero del 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior relativos al cambio de nombre de la matriz de la compañía extranjera ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP. a la denominación actual de ARCA ECUADOR, S.A., al cambio de domicilio de las Islas Vírgenes Británicas (Tórtola) a España (Barcelona) y la reforma de estatutos, constante en la protocolización referida; y remitir copias de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; Ministerio de Relaciones Laborales; Procuraduría General del Estado; Contraloría General del Estado; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito; a) Tome nota del contenido de esta Resolución al margen de la antedicha protocolización; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba los documentos constantes en la protocolización indicada junto con esta Resolución; c) Tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión del permiso para operar de la compañía ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP. de fecha 3 de febrero de 1999, que por este acto cambia la denominación por la de ARCA ECUADOR, S.A., cambia su domicilio en el exterior y reforma sus estatutos; y, d) Que dichos funcionarios sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 27 ENE. 2011

DR. MARCELO ICAZA PONCE

PVV/cmf
Exp. 87185
Tram. 49046

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 415 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 876 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, **08 FEB 2017** del

[Handwritten Signature]

DR. RALI GARCIA SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

